

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 17 DE ENERO DE 2011.

NUMERO. ACT/JG/17/01/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes diecisiete de enero de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.
  - 4.1. Proyecto de Audio Libros de los Idearios de la Transparencia.
  - 4.2.- Exposición de propuesta para la realización del séptimo Ideario de la Transparencia.
- 5.- Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1.- Presentación de programa de difusión de la obra infantil de teatro "Transparencia en el Caribe Mexicano", en escuelas primarias del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre del año 2010, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día veintiuno de diciembre del año 2010.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veintiuno de diciembre de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro, asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Proyecto de Audio Libros de los Idearios de la Transparencia.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** Con la finalidad de impulsar mecanismos novedosos y de vanguardia con la actual tecnología de la información y comunicación, que nos permitan difundir y ampliar entre la ciudadanía el conocimiento sobre la materia, se propone a los integrantes de esta Junta de Gobierno, la realización de Audio Libros de cada uno de los seis ejemplares de los Idearios de la Transparencia que hemos publicado, cabe señalar que en los últimos años esta modalidad de presentar los libros ha tenido favorable aceptación ya que se pueden escuchar al mismo tiempo que se realizan otras actividades; y con ello lograríamos que los ciudadanos y estudiantes puedan escuchar el material contenido en los Idearios mientras realizan sus labores en los hogares, cuando se desplazan en sus vehículos, cuando se viaja, inclusive haciendo ejercicio; ya que este mecanismos de fomento de audio libros es variado y ha tenido una amplia aceptación por las

propias comunidades de universitarios a nivel mundial, ya que los jóvenes disfrutan de los libros al poder escucharlos descargándolos directamente de Internet, en formatos como mp3, lo cual los hace aptos para cualquier dispositivo: PC, móvil, reproductor mp3, etc.

Opiniones al respecto señalan que los audio libros dan la oportunidad de conocer y disfrutar de muchos más libros que de otra manera, ya que se dice que son una buena manera de llenar los momentos de ocio que todos tenemos tales, como antes cite, al viajar, hacer ejercicio, realizar labores en el hogar, etc.

Sin lugar a dudas la realización de audio libros de los seis Idearios de la Transparencia también permitirá la difusión y conocimiento de los temas de Transparencia entre las personas que no sepan leer o con algún tipo de discapacidad como lo sería una persona invidente o con limitaciones en la visión ya que podrán acceder al conocimiento de los libros escuchando.

Otro de los beneficios de este material es que además de que ya se tienen los seis Idearios en la versión escrita descargable, también lo podríamos tener como audio libros disponible en nuestra página web institucional para ser escuchado y descargado por cualquier persona, inclusive menores de edad, interesados en el tema.

De conformidad con lo anterior, se propone la contratación de profesional con experiencia en la realización de este tipo de trabajo, para que elabore los seis audio libros. Asimismo se acuerde su reproducción, con un tiraje inicial de 1000 ejemplares de cada uno de ellos, para su distribución en bibliotecas en el Estado, Órganos Garantes a nivel nacional, dependencias de la administración pública estatal y municipal, eventos organizados en universidades, entre otros foros.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de elaborar Audio Libros de los seis Idearios de la Transparencia y su reproducción con un tiraje inicial de 1000 ejemplares de cada uno de ellos.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la elaboración de Audio Libros de los 6 ejemplares
--------------------------------------	--



	<p>emitidos de los Idearios de la Transparencia y la reproducción, con un tiraje inicial de 1000 ejemplares de cada uno de ellos.</p> <p>Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones y contrataciones de servicios se realicen apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número 4.2, continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.2.-** Exposición de propuesta para la realización del séptimo Ideario de la Transparencia.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** Quiero someter para aprobación de esta Junta de Gobierno la realización, el diseño editorial, la revisión y corrección de estilo del séptimo ejemplar de los Idearios de Transparencia; para esta edición se propone tratar el tema de "Protección de Datos Personales como medio de prevención del delito" para ello se somete a consideración que el tema sea abordado por la doctora Ximena Puente de la Mora, catedrática investigadora con vasta experiencia en el tema; siendo necesario considerar como gastos inherentes a esta publicación el pago de honorarios para la autora por la realización de esta obra con un costo de quince mil pesos, a quien se le solicitara que haga en una conferencia la presentación de esta publicación, para ello deberemos considerar cubrirle sus gastos de traslado y hospedaje.

Ahora bien por lo que hace a su presentación se propone que esta se realice apenas se cuente con el material, así como la agenda de la autora coincida con fecha disponible y para ello deberemos considerar la renta de un local, diseño e impresión de lona para presídium, invitaciones, personificadores, arreglos florales, así como todos aquellos gastos que resulten necesarios para la presentación del Ideario; asimismo se plantea la impresión de 3,000 ejemplares de esta obra.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto**, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la realización, diseño editorial, la revisión y corrección de estilo del séptimo ejemplar de los Idearios de Transparencia, con el título de "Protección de Datos Personales como medio de prevención del delito", con una impresión de tres mil ejemplares de esta obra.</p> <p>Se acuerda que la autora de esta edición lo será la Dra. Ximena Puente de la Mora, aprobándose el pago de sus honorarios y la presentación a su cargo de esta obra que lo será en el mes de julio del año en curso, se aprueba el pago de los requerimientos necesarios para dicho evento.</p>
--	---

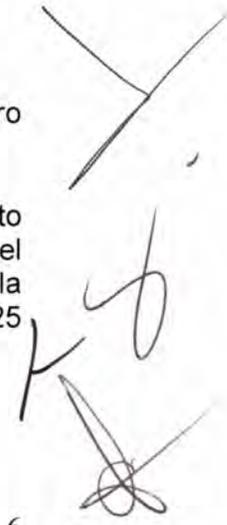
**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, con el siguiente punto:

**Punto específico:**

**5.1.-** Presentación de programa de difusión de la obra infantil de teatro "Transparencia en el Caribe Mexicano".

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En seguimiento a las acciones emprendidas dentro de la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y formación de la Cultura de la Transparencia" aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25 de Febrero de 2010, expongo a ustedes lo siguiente:



Toda vez que el profesional contratado para efecto del montaje y puesta en escena de la obra de teatro "La Transparencia en el Caribe Mexicano" ha finalizado con los trabajos derivados de la misma según lo convenido, me es grato informar a esta Junta de Gobierno que el Instituto ya se encuentra en posibilidad de iniciar con las representaciones de la obra, con la única variante que se analizó la pertinencia de que el personaje del tiburón fuera representado a través de una botarga y no como inicialmente estaba proyectado como una imagen fija en una lona, lo cual, implicaría el pago de la confección del personaje, pero sin duda alguna las presentaciones serían más dinámicas.

En lo referente a la programación de las presentaciones de la obra, pongo a su consideración iniciar acercamientos en las escuelas ubicadas dentro del Municipio de Othón P. Blanco. Una vez que contemos con el listado de escuelas tanto públicas, como particulares, en las que se nos haya otorgado espacio, se estarían programando presentaciones por escuela una vez a la semana, con la intención de proyectar cuatro presentaciones por mes, es decir cuatro escuelas de manera mensual, en el claro entendido que lo anterior no aplicaría en los periodos vacacionales, a menos que se nos otorguen espacios en cursos de verano u algún otro sitio público en el que logremos llegar a un buen número de infantes.

La propuesta de escuelas primarias en la ciudad de Chetumal, para iniciar acercamiento en el primer trimestre del año son: Lázaro Cárdenas, Rufo Figueroa, Guadalupe Victoria, Forjadores de Q. Roo Gral. Gabriel R. Guevara, Solidaridad, Luis Donald Colosio, Pascual Coral Heredia, Instituto Vanguardia Educativa, Colegio Real del Potosí, Centro Pedagógico Infantil (Cepi) y el Centro de Enseñanza Moderna.

También manifiesto la intención de presentar esta útil herramienta de enseñanza aprendizaje para niños y niñas respecto del derecho a saber y la rendición de cuentas, en los otros municipios de nuestro Estado, cuando menos en una escuela y/o espacio público, para tal efecto a los actores se les deberá suministrar por parte del Instituto los gastos derivados de alimentación, transportación y hospedaje en su caso.

En virtud de todo lo anterior, someto a aprobación de la Junta de Gobierno la presentación de la obra de teatro en términos de lo antes planteado iniciando en el Municipio de Othón P. Blanco, tomando en cuenta el pago de honorarios de los actores en términos del contrato, la adquisición de dos micrófonos inalámbricos y las pilas que ocupan, el mantenimiento mensual del vestuario de los personajes en lo que respecta también al lavado, el pago de la confección del vestuario del personaje del Tiburón, el mantenimiento y reimpresión de las lonas del escenario, las cuales por su mismo uso e instalación se van deteriorando, las herramientas y materiales propios de la instalación del equipo de sonido (extensiones eléctricas, etc), así como también la alimentación, transportación y hospedaje en su caso de los actores y pago de viáticos del



personal del Instituto que se requiera, para los casos en que las presentaciones sean fuera de la ciudad de Chetumal. Asimismo solicito aprobación para que una vez que concluya la vigencia del contrato de los actores se realice la renovación del mismo, lo anterior con la finalidad de realizar las presentaciones de la obra de teatro infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano" todo este año 2011 y el primer trimestre del 2012.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de programación de presentaciones, los requerimientos expuestos y la renovación del contrato de los actores, todo lo anterior, para la representación de la obra de teatro infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano".

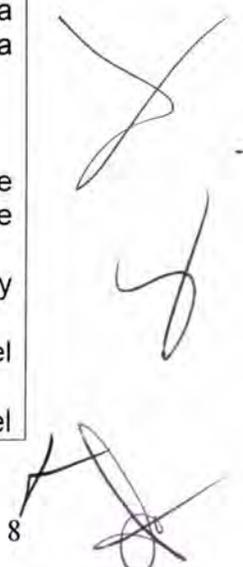
**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.04</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la propuesta de programa de difusión de la obra de teatro infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano", para el año 2011 y primer trimestre del 2012, consistente en por lo menos cuatro representaciones al mes en escuelas primarias del municipio de Othón P. Blanco, la posibilidad de ampliación de presentaciones en periodos vacaciones y a otros municipios del Estado, lo anterior, sujeto a las disponibilidad de espacios que se nos otorguen en distintos escenarios públicos.</p> <p>Se aprueba en sus términos los requerimientos para cada uno de sus montajes, consistentes de manera no limitativa en los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El pago de honorarios de los actores.</li><li>2. El pago de viáticos de los actores en caso de representaciones fuera de la Ciudad de Chetumal.</li><li>3. La compra de dos micrófonos inalámbricos y abasto de sus pilas.</li><li>4. El mantenimiento mensual y lavado del vestuario de los personajes.</li><li>5. El pago de la elaboración del vestuario del</li></ol>
--	---



8

	<p>personaje del Tiburón.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. El mantenimiento y reimpresión de las lonas del escenario.</li><li>7. El insumo de las herramientas y materiales necesarios para la instalación del escenario y del equipo de sonido.</li><li>8. El pago de viáticos del personal del instituto cuando se realicen representaciones fuera de la ciudad de Chetumal.</li><li>9. La suscripción de la renovación del contrato con los actores de la obra con vigencia durante el 2010 y primer trimestre del año 2012.</li></ol>
--	---

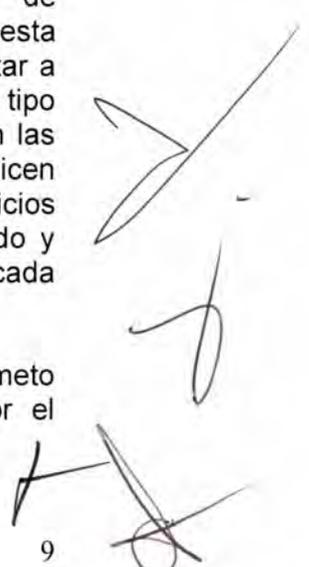
**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis relativo a asuntos generales.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Hemos proyectado para este año dar mayor empuje a los acercamientos institucionales con la sociedad en general, con las entidades educativas y la sociedad organizada del Estado, a través de los proyectos y programas que año con año de manera continua implementamos y desarrollamos en este Instituto, para ello se hace necesaria la contratación de personal capacitado que desempeñen sus servicios, conocimientos, capacidades, diligencias, aptitudes dentro del Instituto y sus asesorías pertinentes en la materia.

En este sentido, y dado la dinámica institucional en el desarrollo de proyectos y propuestas de difusión e implementación de nuestras atribuciones hacen necesaria como antes cite, la permanente y variada contratación de profesionales, para ello someto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno que emitamos pronunciamiento respecto de implementar a partir de enero del año 2011 y por tiempo indefinido la aprobación de este tipo de contrataciones, con personas tanto físicas como morales, mismas con las que se suscribirían los instrumentos legales correspondientes que formalicen nuestra relación contractual, las cuales estarían bajo el tenor de Servicios Profesionales y de Honorarios Asimilados a Salarios, lo anterior, apegado y sujeto en todo momento a las capacidades presupuestales con las que cada año cuenta el Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.



**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.05	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la contratación, a partir del mes de enero de 2011 y por tiempo indeterminado, de personas físicas y morales que coadyuven con sus servicios profesionales, conocimientos, capacidades, asesorías, diligencias y aptitudes en el diseño, la instrumentación, y evaluación, en añadidura, seleccionar los adecuados mecanismos para cumplir la obligación legal de este Instituto; a través de la suscripción de los instrumentos legales bajo la modalidad de Servicios Profesionales y de Honorarios Asimilados a Salarios, lo anterior, apegado y sujeto en todo momento a las capacidades presupuestales con las que cada año cuente el Instituto.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Continuando en asuntos generales, me fue planteado por la Directora de Administración la necesidad de atender y emitir pronunciamiento respecto de la renovación o cancelación de diversos contratos de servicios que tiene este Instituto, cuya vigencia sería durante todo el año 2011, al respecto me permito enlistar a ustedes cuales son estos:

En primer término tenemos, lo relativo a la empresa de vigilancia del inmueble, la propuesta que nos hace la Dirección de Administración es el cambiar la empresa que nos presta este servicio dado que ha presentado diversas anomalías en la prestación del servicio, por lo tanto, propone se le autorice la contratación con otra que nos ofrezca un mejor servicio con una cobertura de vigilancia a prueba, durante los meses de enero y febrero del presente año, de doce horas, y en caso de que advirtamos que es adecuada la prestación del servicio que ofrecen, se pueda ampliar dicha cobertura de la vigilancia las veinticuatro horas del día a partir del mes de marzo del año en curso, con una renovación trimestral de este contrato a partir de ese mes.

Por lo que hace a la renovación de suscripción de ejemplares de los periódicos de mayor circulación en el Estado, se propone continuar con los mismos que año con año renovamos suscripción, ya que este material permite a la Coordinación de Comunicación Social de esta Instituto, conocer, dar

seguimiento e informar al personal del Instituto de las noticias más relevantes en la materia y que se generan a nivel estatal y nacional.

Igualmente se hace necesario determinar dentro de las prestaciones de seguridad social de los trabajadores de este Instituto, la renovación anual de los seguros de vida y del de gastos médicos mayores cuyo esquema de pago de esta última renovación sería como en años anteriores, el de cubrir por parte del Instituto el cincuenta por ciento y por parte del trabajador el restante cincuenta por ciento.

Otro de los contratos próximos a concluir, es el del local que ocupamos como bodega del Instituto, mismo sobre el cual se hace necesario que emitamos pronunciamiento respecto de continuar arrendando un local que ocupemos con esa finalidad, cuya renovación propongo que sea fijada de manera trimestral a partir de su próximo vencimiento.

Dar una adecuada cobertura informativa a las actividades que realizamos para la ejecución de nuestros programas institucionales, implica la necesidad de contratar la prestación del servicio de difusión con medios de comunicación cuya cobertura no solo sea de carácter Estatal, es por ello, que se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación de hacer contrataciones al respecto con vigencia durante el año 2011.

Finalmente tenemos pendiente aprobar la renovación contractual anual con la empresa que nos ofrece los vales de despensa para los trabajadores y del combustible para los vehículos institucionales.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.**- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.06</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la contratación y renovación contractual con vigencia durante el año 2011 de las prestaciones de servicios, siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Con una empresa de vigilancia para el inmueble que ocupa el Instituto, con cobertura</li></ol>
--	--

- de veinticuatro horas, con renovación contractual de manera trimestral a partir del mes de marzo.
2. La renovación de la suscripción con los Diarios y Periódicos de mayor circulación en el Estado.
3. La renovación del Seguro de Vida de los trabajadores del ITAIP.
4. La renovación del Seguro de Gastos Médicos Mayores, cuyo esquema de pago será como en años anteriores, el de cubrir por parte del Instituto el cincuenta por ciento y por parte del trabajador el restante cincuenta por ciento.
5. El arrendamiento de un local para ocupar como bodega del Instituto.
6. La contratación para difusión a nivel estatal de las actividades que realizamos para la ejecución de nuestros programas institucionales.
7. La renovación contractual anual con la empresa que nos ofrece los vales de despensa para los trabajadores y del combustible para los vehículos institucionales

Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones y contrataciones de servicios se realicen apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Recibimos invitación para participar los días 20 y 21 de enero del año en curso, a la reunión de la "Red de Municipios por la Transparencia", que se llevara a cabo en la ciudad de Cozumel, programa promovido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Estado y las nueve Administraciones Municipales; misma que tiene como objetivo sumar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Esta reunión, permitirá analizar y evaluar la labor conjunta de las instituciones gubernamentales, con el ánimo de que deriven en la construcción de un Estado más transparente y abierto al escrutinio público. Es por ello, y en atención a la invitación que nos hacen para participar en este evento, someto a consideración de esta Junta de Gobierno mi asistencia al mismo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.07</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la participación y asistencia Institucional a la reunión de la "Red de Municipios por la Transparencia", que se llevara a cabo en la ciudad de Cozumel, los días 20 y 21 de enero del año en curso.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, gasolina y hospedaje, tomando en cuenta no solo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se da cuenta a esta Junta de Gobierno del escrito interpuesto por el licenciado Gabriel Arturo León García, mediante el cual interpone su renuncia a partir del dieciséis de enero del año en curso, al cargo que venía desempeñando como Coordinador de Informática de este Instituto, en términos de lo anterior, propongo a esta junta de gobierno dar cuenta de la renuncia presentada e instruir a la Directora Administrativa y al Titular del Órgano Interno de Control del propio Instituto, para el pago correspondiente y trámites de entrega-recepción en términos de lo que marca la Ley.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, dar por aceptada la renuncia del licenciado Gabriel Arturo León García al cargo de Coordinador de Informática de este Instituto e instruir a la Directora Administrativa y al Titular del Órgano Interno de Control del propio Instituto para dar tramite conforme lo marca la Ley.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.08	La Junta de Gobierno da por recibida y aceptada la renuncia del licenciado Gabriel Arturo León García a partir del día diecisiete de enero del año en curso, al cargo de Coordinador de Informática de este Instituto.  Se instruye a la Directora Administrativa y al Titular del Órgano Interno de Control del propio Instituto para el pago correspondiente y tramites de entrega-recepción en términos de lo que marca la Ley
--------------------------------------	---

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** Recibimos cordial invitación por parte del Instituto de la Administración Pública del Estado (IAPQROO), para que el ITAIP participe junto con el H. Congreso y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), en la coordinación del evento de presentación del libro "La Estructura de la Rendición de Cuentas en México", a cargo del Dr. Sergio López Ayllón, coautor del mismo y Secretario General del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).

Dicha presentación está programada que se lleve a cabo en los primeros días del mes de febrero del año en curso, en el vestíbulo del Congreso del Estado, en el que se contara con la presencia del Diputado Francisco Amaro Betancourt, Integrante de la XII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo y del Lic. Efraín Villanueva Arcos, Presidente del Consejo Directivo del IAPQROO, A.C., siendo que fui invitada a participar como comentarista del libro, junto con el Lic. Eduardo Anica Rodríguez, Auditor Especial en Auditoría al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado y del Dr. Juan Carlos Arriaga Rodríguez, Profesor Investigador de la Universidad de Quintana Roo (UQROO).

En este contexto se nos pide el apoyo económico para el pago del traslado aéreo del Dr. Sergio López Ayllón y de la impresión de 170 invitaciones para el evento, por lo que propongo se autoricen estos pagos.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de la Consejera Ciudadana.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.09	La Junta de Gobierno aprueba la participación del Instituto junto con el H. Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en la coordinación del evento de presentación del libro "La Estructura de la Rendición de Cuentas en México", a cargo del Dr. Sergio López Ayllón, coautor del mismo y Secretario General del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).  Se autoriza el pago del traslado aéreo del Dr. Sergio López Ayllón y la impresión de 170 invitaciones para el evento.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Me informa la Dirección de Administración, de la falla reportada en dos reguladores no break que impedían el adecuado uso de unos equipos de cómputo, por lo que fue necesaria en días anteriores la adquisición de los mismos, se somete a aprobación la citada compra.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

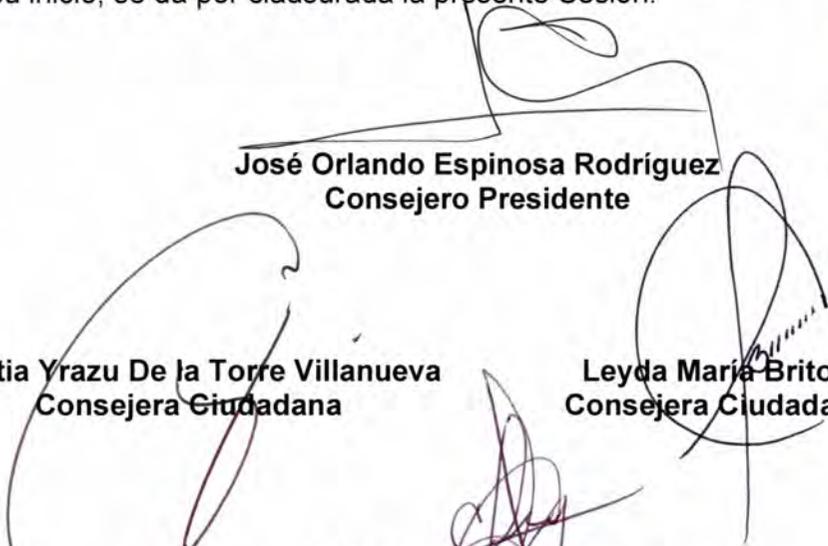
<b>Acuerdo</b> ACT/JG/17/01/11.10	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la compra de dos reguladores.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-**

Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

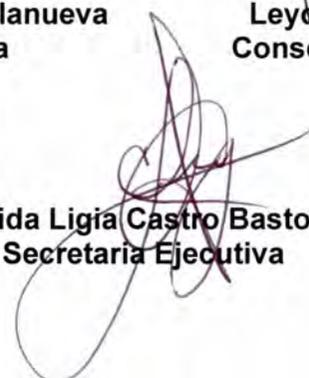
**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Ciudadana

  
**Leyda María Brito Alpuche**  
Consejera Ciudadana

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSIÓN DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2011, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

